

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejo de Gobierno

**2898 Decreto n.º 74/2024, de 6 de junio, por el que se concede la Medalla de Oro de la Región de Murcia a doña Eva María Navarro García.**

El Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 23 de mayo de 2024 acordó la apertura de expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a doña Eva María Navarro García.

Mediante Decreto del Presidente n.º 2/2024, de 23 de mayo, se dispuso el nombramiento del instructor del expediente, recayendo en la titular de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Se ha instruido el correspondiente expediente de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones y en el Decreto Regional 25/1990, de 3 de mayo, que la desarrolla.

Con esta iniciativa, el Ejecutivo quiere reconocer públicamente la brillante trayectoria de doña Eva María Navarro García al servicio de la Región de Murcia. Deportista de Alto Nivel de la modalidad de fútbol, es jugadora de Primera División de España con el Club Atlético de Madrid, habiendo ganado con este equipo la Copa de la Reina de 2023. Asimismo, forma parte la Selección Española de Fútbol femenino desde 2019, con cuya selección ha ganado el campeonato del mundo en 2023 con la selección absoluta y el campeonato de Europa y del mundo en la categoría sub17.

En consecuencia, debe entenderse que concurren los requisitos que, para el otorgamiento de la Medalla de Oro de la Región de Murcia, se exigen en el artículo 12 de la citada Ley 7/1985, de 8 de noviembre.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 4 de la citada Ley 7/1985, de 8 de noviembre, y el artículo 5.3 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, a propuesta del Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de junio de 2024,

**Dispongo:**

Conceder la Medalla de Oro de la Región de Murcia a doña Eva María Navarro García, en atención a los méritos que en ella concurren.

Dado en Murcia, a 6 de junio de 2024.—El Presidente, por sustitución, el Vicepresidente, José Ángel Antelo Paredes.—La Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, Carmen María Conesa Nieto.